







Reunida el 09 de junio de 2022 la Comisión de Selección del Programa para la Recualificación y el Reciclaje Profesional "Saborea Hellín" especialidad formativa: Cocina, encargada de la realización de la selección del Director/a-Técnico Administrativo y Docente de Cocina, de acuerdo a las bases de la convocatoria y una vez examinada la documentación aportada por los/as solicitantes, ésta ha determinado las siguientes relaciones:

RELACION PROVISIONAL DIRECTOR/A-TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A ADMITIDOS/AS BAREMADOS/AS

DNI	Α	В	TOTAL
04561106E	3,25	1,5	4,75
05904472G	4	0	4
29047297E	4	6	10
52758586J	4	6	10
70510307N	4	6	10

CODIGO	CONCEPTO BAREMACIÓN
Α	CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO
В	EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRECTOR / COORDINADOR

RELACION PROVISIONAL DIRECTOR/A-TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A EXCLUIDOS/AS

DNI	MOTIVO EXCLUSION
05154852T	1
05171526E	1
07538814N	1
07564877Q	1
08942032T	1, 2, 3
44387474G	1
44389965B	1, 2
47091231L	2, 3
51353658V	1
53140850V	1, 2, 3
77580535V	1, 2, 3

	MOTIVO EXCLUSIÓN
	No acredita Título Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
2	No acredita experiencia de 1 año como Director/a
3	No acredita capacitación docente



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA 2PXV YJMU JT4R 7ZAA











RELACION PROVISIONAL DOCENTE DE COCINA

ADMITIDOS/AS BAREMADOS/AS

DNI	Α	В	С	TOTAL
03905657G	3	0,20	3,30	6,50
04574553Z	1,5	1,5	4	7
38833785X	0,5	2	4	6,5

CODIGO	CONCEPTO BAREMACIÓN
Α	CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO
В	EXPERIENCIA DOCENTE
С	EXPERIENCIA ESPECIALIDAD CONVOCATORIA

RELACION PROVISIONAL DE DOCENTES EXCLUIDOS/AS

DNI	MOTIVO EXCLUSION
77577911S	1

	MOTIVO EXCLUSIÓN
4	NO ACREDITAR UN AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
' '	EN LOS MÓDULOS FORMATIVOS REQUERIDOS

De conformidad con lo establecido en la base QUINTA apartado 5.2 se establece un plazo de TRES DIAS hábiles para subsanar, en su caso, los motivos que han provocado la exclusión provisional, así como las alegaciones y/o reclamaciones a la baremación provisional; en caso de no formularse reclamación, la lista se elevará a definitiva.

Las reclamaciones deberán presentarse debidamente documentadas, en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 15 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LLAMAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA 2ª FASE: **ENTREVISTA PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en la base 7, apartado 3.3 se convoca a los siguientes candidatos/as para la realización de la fase de entrevista el día VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022 en las dependencias del Centro de Empleo ubicadas en la calle Juan Martínez Parras, 14 - Primera Planta (Salón de Reuniones) con el siguiente horario:

DNI/NIE	PUESTO	HORA
04561106E	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00
05904472G	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA 2PXV YJMU JT4R 7ZAA











DNI/NIE	PUESTO	HORA
29047297E	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00
52758586J	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00
70510307N	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00
03905657G	DOCENTE DE COCINA	11:45
04574553Z	DOCENTE DE COCINA	11:45
38833785X	DOCENTE DE COCINA	11:45

SE INFORMA a los aspirantes que, siguiendo las indicaciones del protocolo Covid-19, deberán respetar su hora de entrevista, resultando excluido del procedimiento aquel que no comparezca a la hora y en el lugar indicado.